PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** Economía Solidaria, Responsabilidad Financiera y Fiscal
- **Código del Programa de Formación: 4230006**
- **Nombre del Proyecto (si es formación Titulada): N/A**
- **Fase del Proyecto (si es formación Titulada): N/A**
- **Actividad de Proyecto (si es formación Titulada):N/A**
- **Competencia: Distribuir recursos monetarios de acuerdo con metodología y procedimiento técnico**
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**
  - ✓ **Administrar fondos monetarios según necesidades organizacionales, procedimientos contables**
  - ✓ **Procesar hechos económicos según políticas de la organización y normativa.**
  - ✓ **Elaborar presupuesto según necesidades de la organización y normativa.**
  - ✓ **Establecer responsabilidades tributarias según tipo de organización de economía solidaria.**
- **Duración de la Guía:48 horas**



2. PRESENTACIÓN

La economía solidaria se constituye como un modelo organizacional basado en la cooperación, la ayuda mutua y la autogestión. Este programa de formación busca fortalecer las capacidades organizativas, financieras y fiscales de comunidades rurales y urbanas, promoviendo una gestión responsable, transparente y sostenible.

Durante las 48 horas de formación, los aprendices desarrollarán competencias para administrar recursos, elaborar presupuestos, cumplir obligaciones tributarias y fortalecer sus organizaciones solidarias conforme a la normatividad vigente.

3.FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividad de Reflexión Inicial

Apreciado aprendiz, antes de profundizar en conceptos técnicos financieros y fiscales, es importante reflexionar sobre el sentido de trabajar colectivamente y la importancia de la confianza en la administración de recursos. Las organizaciones solidarias nacen de la unión de personas que creen en el bienestar común; sin embargo, esa unión requiere responsabilidad y transparencia.

Propósito:
Explorar conocimientos previos y experiencias organizativas de los aprendices.

Pregunta orientadora:

¿Qué ventajas tiene trabajar unidos frente a trabajar individualmente?

Desarrollo:

- Lluvia de ideas.
- Construcción colectiva del concepto de economía solidaria.
- Socialización de experiencias organizativas.

Ambiente requerido: Aula tradicional.
Materiales: Papelógrafo, marcadores, celular, internet.
Duración: 2 Horas

Evidencia No. 1:
Cartelera grupal con definición construida de economía solidaria y sus principios.

3.2 Actividades de Contextualización:

comprender los fundamentos de la economía solidaria es esencial para fortalecer cualquier organización comunitaria. No se puede administrar correctamente lo que no se entiende. Por ello, en esta etapa conocerá los principios, la estructura organizacional y el marco normativo que regulan las entidades solidarias en Colombia.

3.2.1 **Fundamentos de la Economía Solidaria:** El instructor desarrolla el tema con la explicación conceptual sobre:

- Principios solidarios
- Autogestión
- Participación democrática
- Equidad
- Responsabilidad social

Taller: Construcción de mapa conceptual.

Duración: 6 horas

3.2.2 Organización y Marco Normativo

- Tipos de entidades solidarias
- Órganos de administración
- Derechos y deberes
- Supervisión y control

Simulación de asamblea general y construcción de organigrama.

Duración: 6 horas

3.3 Actividades de apropiación:

Administrar recursos en una organización solidaria requiere conocimientos técnicos. No basta con la buena intención; se necesita planeación, control y cumplimiento normativo. En esta fase desarrollará habilidades financieras y fiscales aplicadas a situaciones reales.

3.3.1 Responsabilidad Financiera (12 horas)

Temas:

- Conceptos básicos financieros
- Activos, pasivos y patrimonio
- Presupuesto
- Flujo de caja
- Control interno

Actividades:

- Elaboración de presupuesto organizacional
- Registro de operaciones básicas
- Taller de flujo de caja
- Análisis de caso práctico

Evidencias:
Presupuesto estructurado y flujo de caja diligenciado.

3.3.2 Responsabilidad Fiscal (8 horas)

Temas:

- Régimen tributario especial
- Obligaciones formales y sustanciales
- Responsabilidades ante la DIAN
- Sanciones

Actividad:
Taller práctico de identificación de responsabilidades tributarias según tipo de entidad solidaria.

Evidencia:
Matriz de responsabilidades fiscales.

3.4 Actividades de Transferencia

Apreciado aprendiz, todo conocimiento cobra valor cuando se aplica. En esta etapa integrará los fundamentos solidarios, financieros y fiscales en un ejercicio práctico que represente la realidad de una organización.

Actividad Final

Diseñar un **Plan de Fortalecimiento Organizacional**, sencillo que incluya:

- Diagnóstico organizacional
- Matriz DOFA
- Presupuesto anual
- Identificación de obligaciones fiscales
- Plan de acción con responsables y tiempos

Sustentación grupal ante el instructor.

Evidencia Final: Documento estructurado y exposición.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
FASE 1	NO APLICA	Reflexión inicial sobre economía solidaria	Cartelera grupal y participación en discusión	Reconoce la importancia de la economía solidaria y sus principios básicos	Técnica: Observación directa Instrumento: Lista de chequeo
		Construcción de mapa conceptual sobre fundamentos solidarios	Mapa conceptual elaborado	Identifica correctamente principios, valores y tipos de organizaciones solidarias	Técnica: Valoración de producto Instrumento: Rúbrica
		Simulación de asamblea general	Acta simulada y organigrama	Reconoce órganos de administración y control de entidades solidarias	Técnica: Desempeño Instrumento: Lista de verificación
		Elaboración de presupuesto organizacional	Presupuesto anual estructurado	Aplica metodología técnica en la elaboración del presupuesto	Técnica: Revisión documental Instrumento: Rúbrica analítica
		Desarrollo de flujo de caja	Flujo de caja diligenciado	Registra ingresos y egresos conforme a procedimiento técnico	Técnica: Ejercicio práctico Instrumento: Lista de chequeo
		Identificación de responsabilidades tributarias	Matriz de obligaciones fiscales	Establece correctamente responsabilidades fiscales según tipo de organización	Técnica: Cuestionario práctico Instrumento: Lista de verificación
		Plan de fortalecimiento organizacional	Documento final y sustentación oral	Integra principios solidarios, financieros y fiscales en una propuesta coherente	Técnica: Sustentación oral y valoración de producto

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Asociado:** Persona natural o jurídica que, de forma voluntaria, se vincula a una entidad de economía solidaria, adquiriendo derechos y deberes.

- **Asociación Mutualista:** Entidades sin ánimo de lucro que buscan la ayuda recíproca entre sus miembros, enfocadas en la prestación de servicios de seguridad social y mejoramiento de la calidad de vida.

- **Cooperativa**: Asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para satisfacer necesidades económicas, sociales y culturales comunes, mediante una empresa de propiedad conjunta y gestión democrática**.**

- **Cooperativa Financiera:** Entidad especializada en la actividad financiera, autorizada para captar ahorro y otorgar crédito al público y asociados, supervisada por la Superintendencia Financiera.

- **Especialización de la actividad financiera:** Condición que deben cumplir cooperativas multiactivas o integrales que manejan secciones de ahorro y crédito, cuando su patrimonio y depósitos alcanzan montos que exigen convertirse en cooperativa financiera.

- **Fondos de Empleados:** Empresas asociativas de derecho privado, sin ánimo de lucro, constituidas por trabajadores dependientes para prestar servicios de ahorro y crédito.

- **Responsabilidad Fiscal:** Obligación de las entidades solidarias de cumplir con las normas tributarias vigentes (impuestos, retenciones, exenciones) ante la DIAN, dada su naturaleza sin ánimo de lucro.

- **Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria):** Organismo técnico adscrito al Ministerio de Hacienda, encargado de la supervisión, vigilancia y control de las entidades del sector solidario**.**

- **Aporte Social:** Suma de dinero o bienes que los asociados entregan a la entidad solidaria para constituir su patrimonio.

- **Crédito Solidario:** Préstamo otorgado a un asociado, generalmente con tasas de interés preferenciales y condiciones flexibles, enfocado en el bienestar y desarrollo personal.

- **Derechos de los Asociados:** Facultad de participar en las decisiones (voto), elegir y ser elegido, y recibir servicios de la entida**d.**

- **Deberes de los Asociados:** Obligaciones de lealtad, participación activa, pago de aportes y cumplimiento del reglamento interno**.**

- **Excedentes:** Resultados económicos positivos al final del ejercicio, que en la economía solidaria no se reparten como utilidades, sino que se reinvierten en servicios sociales, educación o reservas.

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

Superintendencia de la Economía Solidaria. (2023). *Normatividad del sector solidario*. https://www.supersolidaria.gov.co

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2023). *Régimen tributario especial – Entidades sin ánimo de lucro*. https://www.dian.gov.co

Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). (2023). *Material de formación: Economía solidaria y responsabilidad financiera y fiscal*. SENA.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**NUBIA CONSTANZA BRIÑEZ MINA**	**INSTRUCTORA DE EMPRENDIMIENTO**	**CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA**	**FEBRERO 2026**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					